

NORMAS COMEDOR ESCOLAR CURSO 2023/2024.

El comedor escolar es un servicio que ofrece el colegio para todas aquellas familias que deseen hacer uso de él y para un correcto funcionamiento del mismo, les informamos de las siguientes normas de obligado cumplimiento para todos sus usuarios:

1.- El horario de comedor establece dos turnos de salida del Centro, con el siguiente horario de recogida del alumnado:

-Del 7 al 15 de septiembre y del 3 al 21 de junio:

- Primer turno: salida 14:15h
- Segundo turno: salida desde las 14:50h hasta las 15:00h

-Del 18 de septiembre al 31 de mayo:

- Primer turno: salida 15:15h
- Segundo turno: salida desde las 15:50h hasta las 16:00h

Las familias podrán elegir uno de los dos turnos de salida que tendrán que respetar durante todo el curso. En caso de cambio de turno en un momento dado, dicho cambio será para lo que reste de curso.

El Equipo Directivo podrá cambiar a un alumno/a de turno cuando existan razones que justifiquen dicho cambio.

2- Los horarios de salida y recogida del alumnado se realizarán con PUNTUALIDAD, ya que a las 16:00h se procede al cierre del centro.

3- Las faltas debidas a la no puntualidad para la recogida del alumnado conllevan a aplicar las siguientes medidas correctoras, y así garantizar el correcto funcionamiento del servicio:

3.1. Tanto en la salida del primer turno, como en la del segundo, la primera vez que no se respete el horario correspondiente a su salida, se dará un toque de atención, indicando a la familia implicada las consecuencias que conlleva el no cumplimiento de las normas, que serán las siguientes:

- Cuando no se respete el horario de salida del primer turno, el alumno/a entrará otra vez al colegio con la monitora, ya que esta persona no puede descuidar sus funciones, y por tanto debe seguir atendiendo al resto del alumnado del segundo turno.

En este caso, la familia no podrá recoger al alumno/a, y deberá esperar a las 15:50h, cuando la monitora vuelva a salir con todos.

Si la situación se repite, se procederá a la expulsión del alumno/a, el día o los días correspondientes.

- Cuando no se respete el horario del segundo turno, el alumno/a pasará a salir en el horario del primer turno, permaneciendo ya en ese turno de forma fija durante todo el curso.

- Si aun así siguen sin cumplirse las normas, se procederá a la expulsión del alumno/a, el día, o los días correspondientes.

4- El alumnado siempre deberá ser recogido del Centro por familia y personas debidamente acreditadas.

En ningún momento se entregará al alumnado a personas que no estén debidamente identificadas y por tanto, sean desconocidas para nosotros.

Si se diera el caso de no poder venir a recoger al alumno/a, previamente se deberá informar al colegio por teléfono. Además, se deberá traer un justificante escrito y fotocopia del DNI de la persona autorizada para recoger al alumno/a.

5.- El precio para todos es de 6,20€ las comidas sueltas y de 86€ el mes completo.

El comedor del centro puede asumir un máximo de 2 comidas ocasionales al día. El orden de inscripción será el criterio que prevalezca en caso de superar ese número.

El máximo número de comidas ocasionales es de 7 días lectivos al mes, pagando el mes completo en caso de superarlas.

6.- En el caso de bajas en el servicio de comedor en un mes determinado, no se podrá hacer uso del mismo hasta transcurridos dos meses.

7.- El impago de la cuota establecida supondrá la pérdida del derecho a la utilización al servicio de comedor. Para reincorporarse al mismo se deberá abonar previamente las cantidades adeudadas. Esto supone abonar la mensualidad no pagada, así como los gastos de gestiones bancarias derivadas del impago.

8- Las comidas se encargan con 15 días de antelación, quienes vayan a darse de baja tendrán que notificarlo al colegio con tiempo para no encargar las comidas, ya que de no hacerlo, deberán asumir su coste.

Así mismo, las nuevas altas deberán comunicarlo antes del día 15 de cada mes, rellenando la matrícula de comedor en secretaría.

9.- Los teléfonos de las familias deberán estar actualizados y operativos en todo momento y se informará al centro de cualquier cambio de número.

EL EQUIPO DIRECTIVO